INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

CONTRATO DE SUMINISTRO N° 218 DE 2024



OBJETO: "**SUMINISTRO DE TUBERÌA EN CONCRETO POR MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS, CON DESTINO AL MANTENIMEINTO DE LA RED VIAL TERVIARIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ BOYACÀ"**

JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTRE

MONIQUIRÀ - BOYACA
DICIEMBRE DE 2024

1. JUSTIFICACIÒN

Para el desarrollo del municipio es muy importante tener en cuenta las labores preventivas correctivas a fin de evitar el deterioro y el mal estado de las vías, especialmente vías rurales por lo tanto se busca generar mejores condiciones físicas, de tal forma que la población pueda tener a su alcance estructuras adecuadas y acondicionadas para el desarrollo de sus actividades de movilidad, entre otras, se hace necesario la adquisición de tubería de concreto reforzado de diferentes diámetros, para ejecutar las diferentes actividades de mantenimiento y mejoramiento de la red vial que se tienen programadas.

Como es bien sabido, la red vial terciaria del municipio de Moniquirá, se encuentra en su mayoría construida en el nivel de capa de la subrasante, la cual ha sido compactada por el tráfico de los vehículos que se desplazan a diferentes puntos de las veredas del municipio. La falta de obras de arte, que drenen adecuadamente las vías, ocasiona que, en épocas de invierno, la lluvia corra por la capa Subrasante, causando un deterior continuo de la mismas y se vuelvan intransitables, implicando mayor riesgo tanto para los vehículos motos, bicicletas y los peatones del sector, lo que demanda un mantenimiento continuo para garantizar la movilidad dentro del municipio.

Por lo anterior expuesto, se requiere atender las vías rurales de la jurisdicción del municipio con el fin de asegurar su funcionamiento, proteger y salvaguardar la seguridad de las personas Que por allí transitan, así mismo, con el propósito de preservarlas y mantenerlas en optimas condiciones de transitabilidad, para lo cual, resulta necesario llevar a cabo labores de rehabilitación y mantenimiento, mediante la contratación de actividades relacionadas con el suministro de tubería, el cual es necesario distribuir en la red de alcantarillado de las distintas vías rurales, de acuerdo a las necesidades existentes, con el estado de las vías y las condiciones maltrechas generadas por el clima, de allí que estos materiales deben ser instalados en los sitios acordados con la colectividad y con la colaboración de la maquinaria del municipio y el apoyo de la comunidad residente en los sectores donde son necesarios los trabajos que permitan encausar las aguas lluvias en época de invierno, para lograr así una disminución en los grados de deterior de las vías.

La administración municipal de Moniquirá en su intención de cumplir con la ejecución de la metas trazadas en el plan de desarrollo "**es el momento de**

Teléfono: (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar. Código Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

la vida, el territorio y el desarrollo sostenible en Moniquirá 2024-2027"; diseño una serie de estrategias, objetivos y metas direccionadas a dar cumplimiento con los planes y programas establecidos en los diferentes sectores de inversión y así mismo en el funcionamiento de la entidad, de la misma manera estos objetivos fueron diseñados en busca de mejorar la optimización de los recursos y generar un mayor bienestar social.

En este orden de ideas y una vez analizada la viabilidad jurídica de la contratación, se hace necesario que la administración municipal de Moniquirà-Boyacá en cumplimiento de sus funciones, contrate los suministros del objeto contractual descrito anteriormente.

Por la naturaleza, características de los suministros a contratarse y teniendo en cuenta que el valor del mismo no supera el 10% de la menor cuantía de la entidad , la modalidad con la cual se cubrir la necesidad planteada del objeto será la mínima cuantía conforme a lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, que adicionó el numeral quinto del artículo segundo de la ley 1150 de 2007 y el cual está reglamentado por los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 decreto N° 1082 de 2015 con el fin de contratarse el **"SUMINISTRO DE TUBERIA EN CONCRETO POR MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS, CON DESTINO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL TERCIARIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRA BOYACÁ"**

2. CARACTERISTICAS GENERALES DEL PROCESO

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONIQUIRÁ
CONTRATISTA	CONTRATISTA: DYS SUMINISTROS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT: 901.510.145-6 R.L. CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA C.C. 94.513.754 de Cali
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE TUBERÌA EN CONCRETO POR MONTO AGOTABLE A PRECIOS UNITARIOS, CON DESTINO AL MANTENIMEINTO DE LA RED VIAL TERVIARIA DEL MUNICIPIO DE MONIQUIRÀ BOYACÀ"
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 36.400.000,00) M/CTE.
PRORROGA No.1	N.A
ADICIÒN No 1	N.A

Teléfono (+57) 608 7281124
www.moniquira-boyaca.gov.co
contactenos@moniquira-boyaca.gov.co
alcaldia@moniquira-boyaca.gov.co
Calle 18 No. 4-53 Parque Simón Bolívar Codigo Postal 154260
Moniquirá, Boyacá Colombia

PLAZO INCIAL	HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA TERMINACION	23 DE DICIEMBRE DE 2024 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO
FECHA DE INFORME	12 DE DICIEMBRE DE 2024.
SUPERVISOR	ING. JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE.

Se realizó la verificación del archivo físico del estado del contrato en el cual se encuentran los soportes para el desarrollo y la ejecución del contrato en términos adecuados y en las fechas establecidas, según las condiciones iniciales.

3. ESPECIFICACIONES TECNICAS

Para el proyecto se debe cumplir con las siguientes especificaciones:

SUMINISTRO DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO DE DIFERENTES DIAMETROS.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT
1	TUBO DE 59" * 1.5 Metros en Concreto Reforzado	Uní.	1
2	TUBO DE 36"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1
3	TUBO DE 24"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1
4	TUBO DE 18"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1

La tubería entregada deberá cumplir con las especificaciones antes relacionadas, las cuales serán verificadas y avaladas por esta supervisión.
CONDICIONES

Para la ejecución del contrato de suministro No. 218 – 2024 se revisaron las condiciones técnicas exigidas y las cuales se pudieron revisar y aprobar de

acuerdo a las entregas y solicitaciones que se efectuaron a fin de dar cumplimento al objeto y alcance del contrato.

Así las cosas, dentro de la ejecución del objeto del contrato se logró realizar las siguientes entregas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
1	TUBO DE 36" X 1 METRO EN CONCRETO REFORZADO	A la fecha del presente informe se cuenta con 3 tubos entregados
2	TUBO DE 24" X 1 METRO EN CONCRETO REFORZADO	A la fecha del presente informe se cuenta con 95 tubos entregados
3	TUBO DE 18" X 1 METRO EN CONCRETO REFORZADO	A la fecha del presente informe se cuenta con 42 tubos entregados

Con la entrega de los tubos antes relacionados se logra la ejecución del **99,73 %** de acuerdo a la modalidad de monto agotable.

Relación detallada de tubería entregada.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
1	TUBO DE 59" * 1.5 Metros en Concreto Reforzado	Uní.	1	$3.085.000,00	$3.085.000,00	0	$ 0
2	TUBO DE 36"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1	$527.000,00	$527.000,00	3,00	$1.581.000,00
3	TUBO DE 24"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1	$289.000,00	$289.000,00	95,00	$27.455.000,00
4	TUBO DE 18"* 1 Metro en Concreto Reforzado	Uní.	1	$173.000,00	$173.000,00	42,00	$7.266.000,00
TOTAL (INCLUYE IVA, ESTAMPILLAS Y DEMAS IMPUESTOS)					**$4.074.000,00**		**$36.302.000,00**

VEREDA/SECTOR	DIAMETRO TUBO	CANT ENTREGADA	QUIEN RECIBE
NOVILLERO	24"	6	SEGUNDO REYES
LA HOYA	24"	6	ANTONIO LOPEZ
MACIEGAL	24"	9	IVAN QUIROGA
SAN VICENTE	24"	6	RAFAEL CASTELLANOS
NOVIELLERO	24"	4	SEGUNDO REYES

MONJAS	24"	4	ALBERTO REYES
MACIEGAL	24"	12	IVAN QUIROGA
JORDAN	24"	11	SELVIO SUAREZ
POTRERO GRANDE	24"	6	TEOFILO AVELLA
CAPILLA ALTO	24"	6	NANCY CAMACHO
TIERRA DE GOMEZ	24"	12	ALVARO ZARAZA
CAPILLA	24"	6	EVIDALIO AVILA
AJIZAL	24"	7	MARISOL HURTADO
TOTAL		**95**	

VEREDA/SECTOR	DIAMETRO TUBO "	CANT ENTREGADA	QUIEN RECIBE
NOVILLERO	18"	4	SEGUNDO REYES
BELTRAN	18"	6	JOSE LUIS ROJAS
NEVAL GAQUE	18"	6	RAFAEL TORRES
COLORADO ALTO CURVA CAPITAN	18"	5	GABRIEL WILCHES
TIERRA DE GONZALEZ CENTRO	18"	8	HERLINDA RUGE
MONJAS MEDIO	18"	6	JAIRO ROJAS
LA LAJA	18"	7	GUADALUPE CONTRERAS
TOTAL		**42**	

VEREDA/SECTOR	DIAMETRO TUBO "	CANT ENTREGADA	QUIEN RECIBE
PAPAYAL	36"	3	YENY CORREDOR
TOTAL		**3**	

4. VERIFICACION DE POLIZA

EL CONTRATISTA se obliga a constituir a favor del MUNICIPIO de acuerdo con el articulo 2.2.1.2.3.1.1. decreto 1082 de 2015: "Riesgos que deben cumplir las garantías en la contratación. El cumplimiento de las obligaciones surgidas en favor de las entidades estatales con ocasión de: (i) la prestación de las ofertas; (ii) los contratos y su liquidación; y (iii) los riesgos a los que se encuentran expuestas las entidades estatales, derivados de la responsabilidad extracontractual que pueda surgir por las actuaciones, hechos u omisiones de sus contratistas y subcontratista, deben estar garantizadas en los términos de la ley y del presente título"

De acuerdo a la estimación del riesgo, el Municipio solicita al contratista como mecanismo de cobertura del riesgo la suscripción de pólizas de seguros de acuerdo a las siguientes asignaciones:

CUMPLIMINETO GENERAL

a. **De cumplimiento general del contrato**, por un valor equivalente al **veinte por ciento (20%)** del monto estimado del contrato, con una vigencia igual a la del plazo para la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más, este amparo cubre a la entidad estatal de los prejuicios derivados de:

- El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista
- El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista
- El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

b. **De calidad de los bienes:** por el **veinte por ciento (20%)** del valor del contrato y por el término del mismo y cuatro (4) meses más.

en caso de prorrogas en el término del contrato o de ampliaciones en el objeto del mismo, el contratista se obliga a prorrogar la vigencia de las pólizas o a incrementar los valores asegurados, de acuerdo con dichas prorrogas o ampliaciones contractuales. El costo de las garantías enunciadas corre a cargo del contratista.

Se realiza la revisión de las pólizas que hace llegar el CONTRATISTA, las cuales cumplen con las condiciones anteriormente mencionadas.

POLIZA DE SEGURO VIGENTES					
ANEXO	**N° DE POLIZA**	**CONCEPTO**	**VIGENCIA DESDE**	**VIGENCIA HASTA**	**VALOR ASEGURADO/ ACTUAL**
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL					
0	96-44-101193120	Cumplimiento	08/11/2024	23/04/2025	$ 7.280.000,00
		Calidad Bien (contractual)	08/11/2024	23/04/2025	$ 7.280.000,00

5. BALANCE FINANCIERO

BALANCE DEL CONTRATO		
RELACIÓN ACTAS PARCIALES	**DÉBITO**	**CRÉDITO**
VALOR CONTRATO	$ 36.400.000,00	
VALOR ACTA RECIBO A SATISFACCIÒN		**$ 36.302.000,00**
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD		$ 98.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 36.400.000,00**	**$ 36.400.000,00**

Para la fecha de corte de este informe que corresponde al periodo desde el 12 de noviembre de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024, no se ha tramitado ningún pago parcial.

6. SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza la verificación por parte del supervisor del contrato los respectivos aportes de salud, pensión y riesgos, de acuerdo con el respectivo contrato como se puede evidenciar en la siguiente tabla:

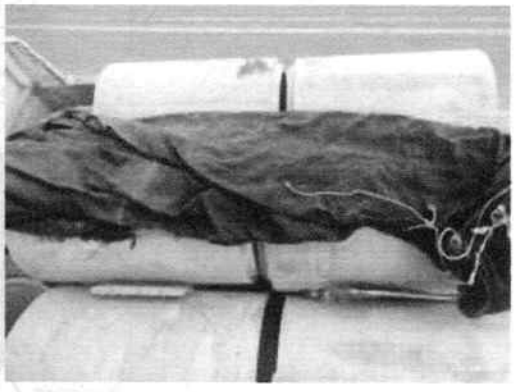
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA**		
N° de planilla	74361601		
Entidad donde realiza el pago	ENLACE		
Periodo cotizado	**OCTUBRE-NOVIEMBRE**		
Valor del Aporte	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
OCTUBRE-NOVIEMBRE	$ 61.700,00	$ 246.600,00	$ 107.300,00

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
REPRESENTANTE LEGAL	**CARLOS HOLMER ALVIS MENDOZA**		
N° de planilla	743886000		
Entidad donde realiza el pago	ENLACE		
Periodo cotizado	**NOVIEMBRE -DICIEMBRE**		
Valor del Aporte	**SALUD**	**PENSIÓN**	**ARL**
NOVIEMBRE -DICIEMBRE	$ 61.700,00	$ 246.600,00	$ 107.300,00

7. REGISTRO FOTOGRAFICO

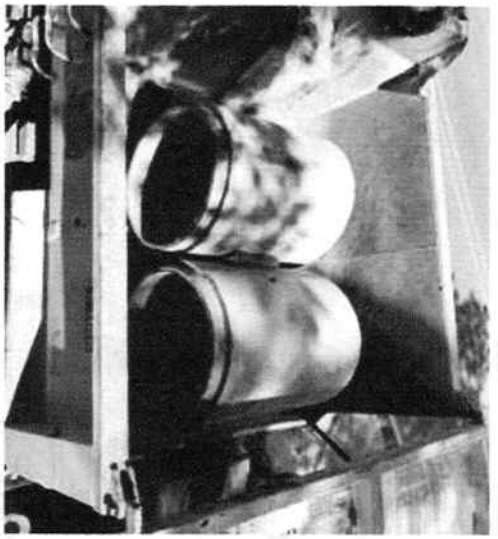
ENTREGA DE TUBERIA EN CONCRETO REFORZADO





















ING JUAN ALEJANDRO TORRES CUBIDES
SD secretario de infraestructura y Medio Ambiente
SUPERVISOR

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre	Yesika Marylia Rosero Ríos	Juan Alejandro Torres Cubides	Juan Alejandro Torres Cubides
Firma			
TRD	Código	Dependencia	